

CE 02 39

Hola, buenas noches. Seguimos con temas de educación. Ahora en Revista de Ciencias de la Educación.

Un espacio semanal destinado especialmente a los alumnos de nuestra universidad. Un tiempo de radio elaborado por profesores de la sección de Ciencias de la Educación de la UNED. Hoy dos temas en el tiempo del Departamento de Pedagogía Experimental y Orientación.

Primero nos ocuparemos de la información profesional. Luis María Ruiz de Azúa, profesor de Orientación y Selección de Educación. Hablará con Consuelo Rodrigo, responsable del Departamento de Orientación en el Centro Escolar Institut Cendominic de Madrid.

Y con Jesús Galdeano, profesor tutor de Orientación y Selección Profesional en la UNED. En la segunda parte de la revista nuestro tema será el diseño de investigación. De ello nos hablará Dionisio del Río, profesor de Pedagogía Experimental.

Atención pues a los alumnos de Pedagogía Experimental II. También a los del curso de Adaptación y a los que siguen el plan antiguo. Como decíamos, el tema será el diseño de investigación.

Vamos ya con el primer tema de la revista, la información profesional. El profesor Luis María Ruiz de Azúa es quien lo expone. Al presentar esta sesión me parece obligado responder a esta pregunta.

¿Por qué se ha elegido como tema la información profesional? ¿Y por qué se destaca en su tratamiento el papel que le corresponde al centro escolar? La respuesta puede incluir, entre otras razones justificadoras, las siguientes. En primer lugar, el reconocimiento de la importancia y trascendencia que la información tiene en cualquier decisión humana. Contar con la información necesaria a fin de que la decisión pueda realizarse con las mayores posibilidades de acierto ha de ser una pretensión humana siempre y, por tanto, también en el momento de elegir la profesión que se va a desarrollar.

Asimismo, cabe indicar el hecho, comprobado experimentalmente, de que los alumnos españoles no disponen, por lo general, de información adecuada a la hora de elegir sus estudios profesionales. Tampoco se deben dejar de mencionar otras razones, tales como que la sesión se plantea desde una institución escolar como es la UNED, que se aborda desde una asignatura de la Especialidad de Orientación Escolar y que entre sus objetivos se halla el de que os sirva de ayuda en el trabajo de la asignatura, tanto en la preparación de la tercera unidad como en la realización de una de las actividades obligatorias del plan del curso. Nos acompañan en esta ocasión dos personas con amplia experiencia profesional.

Se trata de Consuelo Rodrigo Munilla, responsable del Departamento de Orientación en un centro escolar, que abordará la información profesional como actividad de la escuela, y de

Jesús Galdiano Echarrí, que desde su vinculación a centros de orientación y selección profesional, examinará el problema desde su perspectiva social. La sensibilidad educativa de uno y otro, su graduación académica en Ciencias de la Educación, y particularmente la condición de Jesús como profesor tutor de esta misma asignatura en la UNED, son una garantía en el examen de la dimensión educativa de la información profesional. Entre las primeras cuestiones que os habréis planteado estará esta.

¿Qué es la información profesional? Tradicionalmente se ha entendido por información profesional el conjunto de conocimientos sobre la realidad de las profesiones y de los estudios profesionales previos. Esta concepción se admite también en nuestros días, pero como propia de un sentido estricto de la misma. Junto a ella, se está empezando a entender esta expresión en un sentido más amplio, comprensivo de toda la información que se necesita en orientación profesional.

En consecuencia, la información profesional comprenderá, además de lo indicado antes, es decir, el conocimiento sobre la realidad profesional y sobre sus estudios previos, el conocimiento correspondiente al sujeto que va a orientarse. Sea uno u otro el sentido que demos a esta expresión, la información profesional se nos presenta caracterizada por las siguientes notas. Su carácter trascendental.

De una forma inmediata se aprecia este carácter trascendental en la medida que va a facilitar una elección apropiada. La información profesional, al proporcionar conocimiento y comprensión de los términos del problema, coloca al sujeto en una posición mejor para su solución. El desconocimiento en que se desenvuelven algunas personas respecto de sus posibilidades personales, así como la imagen incompleta, distorsionada o a veces confusa que algunos jóvenes poseen de la realidad escolar o profesional, se puede considerar un obstáculo importante en el ejercicio de una libertad responsable.

El carácter trascendental se puede observar también inmediatamente. La profesión es, hoy por hoy, el indicador por excelencia de la identificación personal en nuestra sociedad. Así se refleja en las preguntas iniciales de un encuentro social.

¿A qué se dedica? ¿Qué profesión tienes? ¿Cuál es su trabajo? El ejercicio profesional se convierte en fuente de reconocimiento social y de satisfacción de necesidades personales, así como en medio para conseguir beneficios materiales. Es uno de los sectores de estructuración de nuestra existencia. La profesión ejerce una reconocida influencia sobre nuestro modo de pensar.

Es ocasión para establecer vínculos de amistad. También el trabajo puede ser para otras personas una situación más o menos dramática. Para unos, porque el trabajo es fuente de conflicto y de frustración, en la que se aguanta porque se ha de subsistir, pero de la que se escapa física o mentalmente tan pronto como se puede.

En otros casos, cada vez más frecuentes, la falta de trabajo, ya por no haberlo tenido o por

haber perdido el que se desempeñaba, provoca la vivencia de unas situaciones especialmente duras en que se ve peligrar la dignidad personal. Urge una revisión de los planteamientos culturales y educativos tendentes a la búsqueda de otras piedras angulares complementarias a la del trabajo en la construcción de sí mismos que permitan salvar la dignidad personal del desempleado, del jubilado o de cualquier hombre en una sociedad cada vez más automatizada. Revisión que ha de encontrar a sí mismo reflejo en los programas de información profesional.

Su complejidad. Inicialmente inherente a su campo de atención, la complejidad se acrecienta al constatar que ni el sujeto ni la realidad escolar y profesional sobre las que se informa son algo fijo, sino en evolución y desarrollo. Y además, que esta persona que recibe la información no es un ente aislado e independiente de la sociedad, sino un miembro que está interactuando constantemente en ella.

La información profesional responderá esta nota caracterizadora cuando motive a las personas a explorar y descubrir alternativas, habilidades e intereses específicos y generales asociados a los distintos papeles existenciales y ayude a entender estas tareas no como resultado de un momento, sino como el fruto de un proceso vital, su necesaria integración en un proceso de orientación. Frente a algunas corrientes en boga que preconizan la reducción de la orientación profesional a la información, queremos dejaros constancia expresa de que esta, la información profesional, resulta necesaria como se ha visto, pero insuficiente en sí misma. No basta para orientar con dotar a las personas de información por muy objetiva y actual que sea.

Orientar es, sí, ayudar a una persona para que sea capaz de recibir, obtener y asimilar conocimientos sobre sí misma y el mundo escolar y profesional y sobre las consecuencias previsibles de las opciones que puede hacer. Pero es también capacitarla para que sepa razonable y fundadamente estimar el valor personal y social de esas consecuencias. La orientación profesional pretende que la elección sea resultado de un proceso vivido a lo largo de su desarrollo como persona, en el que ésta tenga la posibilidad de conocer y explorar las opciones que el medio le ofrece y no que esa elección se produzca bruscamente en el momento en que termina un nivel escolar y debe ingresar en otro.

Considerar así la orientación profesional como educación para la carrera, y ésta es la tendencia más moderna, exige que la información sea progresiva, se inicie de forma amplia aunque sea poco precisa y vaya a lo largo de la socialización y la escolarización del sujeto haciéndose más específica hasta terminar por ser personalizada, es decir, lo más ajustada posible a una persona determinada. A este fin, ¿cómo atender la información profesional en las instituciones escolares? Es una pregunta que nos puede responder tu consuelo Rodrigo. Conviene señalar en primer lugar que la información profesional como la orientación es una responsabilidad que afecta a la escuela en su conjunto y que ha de resolver toda escuela.

Su desarrollo no puede quedar pendiente de que la institución escolar cuente con un servicio técnico o no, sino que todo centro, por su propia naturaleza, ha de atender esta tarea aunque el grado de atención estará condicionado a la medida de sus posibilidades. Que se reconozca

este condicionamiento no exime del cumplimiento de esta responsabilidad educadora a la escuela, del mismo modo que la denuncia expresada por algunos educadores de que no se les ha preparado para acometer esta tarea contribuirá, en todo caso, para señalar un campo de necesario perfeccionamiento del profesorado, pero nunca para justificar una dejación de responsabilidades inherentes a su función educativa. ¿Y cuáles son los elementos de un programa de información profesional? En el montaje de un programa de información profesional como acción sistemática de la escuela, se han de perfilar adecuadamente las características de sus tres elementos básicos.

En primer lugar, alumnado o, en sentido general, destinatarios de la acción educativa. Después, los objetivos o metas que se pretenden alcanzar con el desarrollo de esta actuación. Y, por último, los medios que se utilizarán para que aquellos destinatarios consigan los objetivos establecidos.

¿Quiénes son o quiénes deben ser los destinatarios del programa en la escuela? Se puede admitir, sin mayores reservas, que el destinatario del programa de información profesional es el alumnado del centro. Las reservas se pueden presentar a la hora de determinar a qué alumnos nos referimos. A través de la experiencia se comprueba que existe unanimidad en la consideración de que este tipo de actuaciones debe dirigirse al alumnado del último curso y, en el mejor de los casos, también al de los últimos cursos de cada nivel educativo.

Son pocos los centros que extienden también el programa al resto del alumnado. Entender la información profesional como una acción continuada significa que ha de realizarse a lo largo de toda la escolaridad del alumno dentro del plan general educativo del centro, pero intensificando este quehacer en los últimos cursos de cada nivel educativo. Además de a los alumnos, el programa de información profesional ha de extender su actuación a otros miembros de la comunidad educativa, en especial a los padres, a fin de prepararles para afrontar los problemas que toda elección profesional entraña y al objeto de facilitar el establecimiento de acciones concertadas.

Desde un punto de vista social, ¿la información profesional puede tener otros destinatarios? Es una pregunta que formulamos a Jesús Galdeano. Mira, enlazando con el principio de que la orientación profesional y, por tanto, la información profesional debe ser progresiva y continua, hay que señalar que no sólo los colectivos indicados que están en el periodo escolar, sea cual fuera el grado, precisan una información profesional ocupacional. La necesidad de esa información se extiende también a múltiples ocasiones, a los adultos, a las personas que han salido ya de la etapa escolar.

La propia Organización Internacional del Trabajo, en su Recomendación 150 de 23 de junio de 1975 sobre el desarrollo de los recursos humanos, incluye a los adultos en el ámbito de esa necesidad. Textualmente recomienda, todo miembro, y se está refiriendo a los países integrados en dicha organización, debería ampliar gradualmente sus sistemas de orientación profesional, incluida la información permanente sobre el empleo, a fin de asegurar que se

pongan a disposición de todos los niños, adolescentes y adultos una información completa. Es que son varias las circunstancias en que efectivamente el adulto precisa una información al menos ocupacional.

Unas veces serán circunstancias socioeconómicas las que motivan tal necesidad. Otras serán debidas a la evolución, alteración, reconversión, etc., de las profesiones y ocupaciones. Y otras simplemente serán debidas a situaciones o características especiales del propio sujeto.

Para una mejor comprensión de los colectivos que por las mencionadas circunstancias precisan de una información, cuando no de un proceso completo de orientación, se pueden clasificar conforme a tres momentos críticos. A. Personas de primer empleo. B. Personas con empleo en circunstancias especiales.

Y C. Personas en desempleo. En el primer caso, es decir, en torno al primer empleo, se dan situaciones que pueden precisar de información profesional como, por ejemplo, las personas que interrumpieron estudios por distintas circunstancias y deben incorporarse al trabajo. Los aprendices incorporados a veces a un trabajo únicamente por motivos de subsistencia.

Las amas de casa que desean o precisan incorporarse a un trabajo fuera del hogar. Los que acaban de obtener un título académico sin previsión inmediata de empleo. Los minusválidos.

En el segundo caso, respecto a las personas con empleo en circunstancias especiales, pueden señalarse trabajadores con cambios ocupacionales inconexos, trabajadores insatisfechos en su puesto de trabajo, accidentados y enfermos, con deseos de acceso y promoción, sometidos a cambios técnicos de la empresa, trabajadores emigrantes. Y en el tercer lugar, es decir, en circunstancias de desempleo, pueden distinguirse personas con profesiones anticuadas, trabajadores en desempleo gestionando reiteradamente su colocación, trabajadores en paro que sobrepasan una determinada edad, 40, 50 años, trabajadores sin cualificar, espenados y personas de grupos sociales especiales y marginados. Ya hemos examinado quiénes son los destinatarios del programa de información profesional.

El segundo elemento al que te referías, Consuelo, es el de los objetivos. ¿Cuáles ha de perseguir un programa de información profesional? El objetivo general es facilitar a los alumnos conocimientos sobre la realidad escolar y profesional, así como de sí mismos, que estimulen procesos de exploración y de reflexión personales a fin de prepararles para su elección y decisión profesionales. Su concreción va a quedar pendiente de las características particulares de las personas a que va destinado y han de cubrir las siguientes áreas.

En primer lugar, información sobre la realidad escolar con especial hincapié en las posibilidades inmediatas de estudio. Y en conexión con las del sistema escolar general. La información comprenderá aspectos tales como planes de estudio, condiciones y formas de acceso, centros de enseñanza, titulaciones, posibilidades profesionales, número de estudiantes, becas y ayudas escolares, etc.

En segundo lugar, información sobre la realidad profesional cuyo contenido abarcará junto a unas características generales de las distintas profesiones y de las ocupaciones y tareas que se pueden desempeñar en las mismas, los niveles de formación exigidos, las condiciones personales que se requieren, las posibilidades de especialización y la situación del mercado de trabajo con indicación no sólo de la situación de empleo en el momento, sino de las perspectivas de su evolución a medio y a largo plazo. En tercer lugar, un programa de información profesional en la escuela de hoy tiene que incluir, además de objetivos propios de las dos áreas que acabamos de examinar, otros referentes a un área que lleve al alumno a un mejor conocimiento de sí mismo. En su desarrollo, se prestará especial atención a la consideración del proyecto profesional en el proyecto personal de vida, al examen de los diferentes papeles que desempeña un hombre en su existencia, así como a su interacción y al desarrollo de aquellas condiciones personales que puedan ofrecer mayores oportunidades en los distintos papeles con el fin de conseguir su mejor ordenación interna y contribución a la sociedad.

Ante las dificultades previsibles de ofrecer una información adecuada de la realidad profesional, la información y la orientación han de concentrarse más en la persona y su preparación, estimulando al sujeto hacia la optimización de sus recursos para hacer frente a la realidad que le toque vivir. Y es claro que, a tal efecto, la capacidad de tolerar situaciones ambiguas sin caer en el desánimo o en otros desarreglos juega un papel tan importante como la aptitud. Por ello, cobran una creciente importancia los factores afectivos y de personalidad.

Me ha parecido, Jesús, que quieres puntualizar algo sobre la realidad escolar. Sí, efectivamente. Cabría añadir, aludiendo de forma especial a los colectivos de adultos que antes he señalado que precisan información ocupacional, que al hablar de la oferta formativa hay que incluir, junto a la formación profesional reglada por el Ministerio de Educación, la formación profesional ocupacional, que es aquella que impartida en cursos breves con duración de uno o tres a un año como máximo, preparan específicamente para una determinada ocupación.

Hemos contemplado ya los dos primeros elementos del programa de información profesional, destinatarios y objetivos. Conviene que abordemos el tercero, los medios. Consuelo, ¿cuáles se pueden usar en la escuela? En principio, la información profesional como programa educativo se presta a un tratamiento por múltiples medios.

Desde un punto de vista práctico, se recomienda un empleo combinado de los mismos, a fin de conseguir el logro de los objetivos que se formulen. Entre ellos, se pueden citar sesiones de trabajo caracterizadas por la transmisión de información oral presencial, que pueden concretarse en conferencias, paneles, mesas redondas, entrevistas. Aquí, estudiantes y profesionales van presentando sus experiencias personales sobre la realidad escolar y profesional.

Son medios muy utilizados por su espectacularidad bajo coste y aparente sencillé de montaje. Sus puntos más débiles, sin embargo, se sitúan en torno a la preparación previa de estas

sesiones, tanto de los ponentes como de los asistentes, el carácter relativo y subjetivo de estas informaciones, o las transferencias de las imágenes de los ponentes a los estudios y profesiones. Otro tipo serían lecturas de manuales, libros, revistas, que presentan información relativa a estudios y profesiones.

Como títulos de carácter general, se pueden citar las guías del estudiante, estudios de un joven de hoy, estudios y profesiones en España, todos los estudios y carreras, información profesional, etc. Aunque de obligada consulta por su carácter particular en este tipo de actividades, resultan las monografías profesionales. La información profesional escrita encierra ventajas en orden a objetividad y estabilidad, lo que facilita su utilización en cualquier momento, pero también presenta limitaciones, particularmente en la frialdad de la letra impresa y en su falta de actualidad con el transcurso del tiempo.

Acabas de citar las monografías profesionales. Detengámonos un momento en este tipo de publicación. ¿Qué es una monografía profesional, Jesús? Bueno, resumidamente, pueden describirse como estudios sobre los distintos componentes, características y rasgos que conlleva una profesión y mediante la cual puede conocerse con suficiente profundidad, al menos teórica, una profesión.

La monografía profesional se elabora a través de análisis de las ocupaciones que comprende una profesión y mediante técnicas de análisis de los puestos de trabajos a los que se extiende la profesión. Sin enchar en la metodología usada tal efecto, voy a explicar en qué consiste o qué suele contener una monografía profesional. ¿Cuáles son estas partes o contenidos? En primer lugar, la descripción de la profesión, definición, tareas fundamentales, medios de trabajo utilizados, condiciones de trabajo ambientales, sociales.

En segundo lugar, qué precisa la profesión, cualidades físicas, psíquicas, en tercer lugar, capacitación necesaria, formación básica o imprescindible y formación complementaria. Y por último, situación laboral de la profesión, ocupaciones en las que puede desarrollarse la profesión, situación de empleo y disposiciones legales sobre ella. En el mercado español se encuentran ejemplares de monografías profesionales publicadas por la Fundación Universidad Empresa, por la Universidad de Navarra, por la de Barcelona, por el Ministerio de Educación y Ciencia, en su colección Estudios y Experiencias Educativas.

El Instituto Nacional de Empleo, por su parte, ofrece también una serie de profesigramas y monografías profesionales de gran aceptación e interés. Junto a estas publicaciones de alcance nacional, cada vez aparecen con más frecuencia publicaciones a nivel autonómico, regional, provincial o local, con información más particularizada sobre las realidades escolares y profesionales, cuya consulta parece imprescindible. Bien.

¿Y se utilizan los medios audiovisuales en un programa de información profesional? Resulta todavía raro en nuestro país el uso de medios audiovisuales, ya que no se entiende por tales, aunque pudiera considerarse su uso, aquellas películas comerciales cuya temática se refiere a realidades escolares y profesionales. Aunque estos medios tienen grandes dificultades de

producción y de distribución, se confía en sus grandes posibilidades en un futuro no muy lejano y vinculado al desarrollo de la industria del vídeo y del audiocassette. Entre las pocas experiencias que a este nivel se pueden citar en nuestro país, cabe señalar la Semana de Orientación Profesional, que patrocinada por la Diputación Foral de Álava, ha sido dirigida a alumnos del último curso de GB.

¿Y nos puede sugerir el uso de otro tipo de medios en un centro escolar para la información profesional? Como simple numeración y sin entrar en detalles, se puede citar una serie de actividades escolares que pueden utilizarse para la información profesional, tales como realización de murales, carteles, póster, elaboración de folletos informativos o de periódicos escolares. También el montaje en cada centro de un servicio de documentación donde alumnos, padres y profesores interesados recojan toda la documentación posible en torno a las posibilidades de estudio y trabajo del entorno local, regional, etc. Otro tipo sería la realización de visitas a centros escolares, industriales, comerciales, sanitarios, etc.

Lo que sí conviene destacar es que un programa de información profesional ha de proponerse entre sus objetivos que la realización de estas actividades despierte en cada uno de los alumnos su capacidad de búsqueda y exploración en orden a profundizar su conocimiento sobre sí mismo y el mundo escolar y profesional. Como ejemplos de actividades que se prestan a esta realización individual o, si se quiere, en grupos reducidos, estarían entrevistas personales, inventarios ocupacionales locales, experiencias de trabajo en periodos vacacionales, estadísticas, etc. Y junto a estos medios que se pueden desarrollar en la escuela, Jesús, ¿qué puede ofrecer la sociedad y, en concreto, el Estado para la información profesional? Pues mira, teniendo en cuenta que la tarea de información profesional se extiende no sólo al bien de los individuos, sino también al de la sociedad, es el Estado, a través de sus instituciones, quien debe, y su rayo lo debe, proporcionar los elementos básicos y rigurosos de la información.

En definitiva, los elementos necesarios para la formación de un banco de datos, al menos de los datos más imprescindibles. En este sentido, el Ministerio de Trabajo y, en concreto, el Instituto Nacional de Empleo, que tiene como misión el llevar a cabo la política de empleo de la Nación, representa una fuente importante de conocimiento sobre el particular a través de las investigaciones y documentos que elabora y publica. Entre otros, conviene destacar al efecto los siguientes.

Primero, la estadística de empleo, que publica con carácter mensual y a final de año en series anuales. En ellas puede observarse la evolución mensual del paro y demanda de empleo por zonas geográficas, por sexo, edad, por niveles académicos, por grandes grupos profesionales y por división de actividades económicas, así como la evolución de la oferta de empleo y de contrataciones. En segundo lugar, la estadística de formación ocupacional, en la que se recogen datos sobre la formación ocupacional, especialmente de cursos breves que preparan para una ocupación en concreto.

Otra de las publicaciones es la coyuntura del mercado de trabajo, en el que se analizan y estudian los datos estadísticos de empleo y desempleo, colocaciones y de la formación ocupacional impartida. En cuarto lugar, el estudio de las ocupaciones, que son el resultado de investigación de ocupaciones agrupadas por subsectores económicos y por ramas técnicas. Estos estudios dan una visión de la estructura de la rama técnica, de la estructura socioeconómica del subsector, de su evolución, de la formación requerida.

En quinto lugar están las profesiografías ocupacionales, que son el fruto de la investigación sobre el profesiograma de cada una de las ocupaciones que abarcan las distintas ramas técnicas de actividad. En ellas estudia, o mejor, se reflejan los cometidos fundamentales, medios de trabajo, el perfil psicofísico y de formación requerido para cada ocupación. Además, con el fin de actualizar los programas de formación ocupacional según módulos y niveles, se está llevando a cabo un plan de actualización de las familias profesionales que van apareciendo en publicaciones resumidas.

Por otro lado, como índice de ocupaciones a nivel de ocho dígitos, existe la clasificación de ocupaciones. Es un nomenclator sistemático que, entre otras cosas, sirve para la gestión del empleo. Por último, estudios como Requerimientos de Empleo y Formación Profesional 1985 tratan sobre las previsiones de empleo, por una parte, a través de una encuesta a una muestra de empresas y, por otra, la posibilidad de colocación que se obtiene mediante los cursos de formación ocupacional a través de una encuesta dirigida a personas que han realizado distintos cursos de este tipo.

Estas fuentes de datos se pueden consultar a nivel provincial en las direcciones provinciales y centros de orientación del Instituto Nacional de Empleo. Una pregunta me asalta, Jesús. En la revolución informática que asistimos, ¿se puede hablar de una utilización del ordenador en las tareas de información profesional? Sí.

En la década de los setenta se generalizó el uso del ordenador en información profesional. A partir de Estados Unidos se extiende a Canadá, Inglaterra, Alemania, México, pero todavía no se ha producido una extensión generalizada. De cualquier forma, este tipo de medios se presenta como de gran interés en el futuro de los sistemas de información y orientación profesional.

Ofrecen fácil acceso a volúmenes de información que hasta ahora requerían enormes cantidades de tiempo, lo que permitirá a los orientadores disponer de más tiempo para dedicarlo a la interacción personal, a la comunicación continuada y al seguimiento de las actividades de sus orientandos. Hemos caracterizado y concretado ya la información profesional. Por último, convendría examinarla como un derecho de las personas cuya atención y cobertura facilitará el logro del derecho de todos a la educación y al trabajo siempre que se entienda que aquellos sólo se consiguen cuando a través de la educación y del trabajo se alcanza el mayor desarrollo de las posibilidades personales y su mejor servicio social.

Este derecho se reflejó en el Estatuto del Estudiante en la Ley General de Educación de 1970 y

con posterioridad en la Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares de 1980 y en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación de 1984, pendiente todavía de sentencia del Tribunal Constitucional. En parecidos planteamientos se mueven las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo y el Estatuto de los Trabajadores. El camino, como se puede observar, aparece trazado a nivel de disposiciones legales.

Como hitos que contribuyen a jalonarlo, se puede enseñalar la implantación de los servicios provinciales de orientación escolar y vocacional, de los Centros de Orientación e Información de Empleo en las Universidades, del Instituto Nacional de Orientación Educativa y Profesional para la Enseñanza Media y de los Centros de Orientación del Instituto Nacional de Empleo. No son suficientes. Todavía, para muchos estudiantes y trabajadores, estos servicios no pasan de ser una declaración formal que apenas trasciende a sus vidas.

Hay que extender e intensificar la actuación de estos servicios de información y orientación profesional para dar respuesta al cumplimiento real de los derechos a una educación y a una vida de calidad. Se trata, por tanto, de integrar estos servicios en las instituciones sociales y, particularmente, en la escuela renovada. Hacer que sea una realidad escolar la educación para la carrera.

¿Y qué significa esto? Entender que es tarea de la escuela, en colaboración con la sociedad, ayudar a los alumnos a desarrollar sus aptitudes y adquirir los conocimientos y la escala de valores que les permitan tomar sus propias decisiones acerca de su educación y su profesión en el contexto de su proyecto personal de vida. Muchas gracias Consuelo y Jesús por vuestra colaboración. El profesor de Orientación y Selección Profesional, Luis María Ruiz de Azúa, ha sido quien nos ha presentado este tema, la información profesional.

Con él han estado Consuelo Rodrigo, responsable del Departamento de Orientación en un centro escolar, y Jesús Galdeano, profesor tutor de esta materia Orientación y Selección Profesional en la UNED. Ellos nos han hablado de cómo atender la información profesional en las instituciones educativas, de cómo esta información tiene que realizarse de una forma integrada y continua, extendiéndose la información profesional y ocupacional a los adultos, a aquellas personas que han salido ya de la etapa escolar. Nos han hablado también de los elementos que hay que tener en cuenta a la hora de diseñar un programa de información profesional.

Los destinatarios, los objetivos y los medios. Resaltando el importante papel que juega la sociedad, en concreto el Estado, a la hora de poner en marcha esos medios de información profesional y ocupacional. Vamos a hacer ahora una pausa para Noticias de la UNED.

Seguiremos dentro de unos minutos con Revista de Ciencias de la Educación. Hablaremos entonces del diseño de investigación, un tema de interés para los alumnos de Pedagogía Experimental II y también para los alumnos del curso de Adaptación y para los de Pedagogía Experimental del Plan Antiguo. Ahora, Noticias.